

EDICTO

Nº Edicto: 20695

Carátula: JARA, JOSE FLORENCIO Y REYES RIQUELME, GUILLERMINA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-01780-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6465

Texto del edicto:

Mauro Alejandro Marinucci, a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 9, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Yanet Illesca, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita y emplaza por TREINTA (30) DÍAS a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. JARA JOSE FLORENCIO DNI: 3.430.427 y REYES RIQUELME GUILLERMINA, DNI: 93.133.992 para que comparezcan en los autos caratulados "JARA, JOSE FLORENCIO Y REYES RIQUELME, GUILLERMINA S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N°: CI-01780-C-2025) a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite. Publíquese por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (art. 624 inc. 2 del CPCC y Ley 5736). Cipolletti, 3 de febrero de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000040